Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4	FECHA INFORME	19 JUN 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0488 DE 06 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	SUSANA NEME MARTINEZ
No. DE IDENTIFICACION	23.827.787 DE NUNCHIA CASANARE
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE 9 MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA - SECRETARIO DE GOBIERNO (E), Resolución No. 0978 de 16/06/2025
FECHA DE INICIO	11 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	DEL 11 DE MAYO 2025 AL 10 JUNIO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVES DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÒN CON LA INSTITUCIÒN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÒN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar actividades de prevención y articulación comunitaria en el marco de los encuentros comunitarios urbanos programados por la entidad en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025 realicé, las siguientes actividades de prevención y articulación comunitaria en el área urbana para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. 1.1El 12 de mayo de 2025, a las 5:30 p.m., se llevó a cabo una reunión interinstitucional en el barrio Montecarlo de la Comuna 5 (Carrera 6 N.º 43A-44), con el propósito de coordinar la logística para una jornada recreativa en homenaje al Día de la Madre, dirigida a las familias del sector. Durante el encuentro, se acordaron	**ANEXO CD** 1.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo nueve (9) encuentros comunales en la comuna del área urbana asignada. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	acciones enfocadas en fomentar la integración vecinal mediante actividades lúdicas, con el respaldo de la comunidad. Asimismo, se concretó el apoyo operativo por parte de la subintendente Valeria Rincón para el desarrollo del evento. La Secretaría de Gobierno reiteró su disposición a liderar estos procesos que fortalecen los lazos comunitarios y promueven entornos seguros, contando con el seguimiento territorial continuo de los gestores de convivencia en la ciudad de Yopal, Casanare. 1.2El 12 de mayo de 2025, a las 11:00 a.m., se dio respuesta a una solicitud ciudadana relacionada con un árbol ubicado en una propiedad privada, que estaba generando inconvenientes estructurales en viviendas vecinas. En la visita realizada, se inspeccionó la situación y se entabló diálogo con el dueño del predio, quien expresó su disposición a resolver la problemática mediante poda preventiva. Esta acción se enmarca en las intervenciones comunitarias de la Secretaría de Gobierno, enfocadas en la mitigación de riesgos y la mejora del entorno barrial. Los gestores territoriales darán continuidad a los procesos de acompañamiento, con el objetivo de salvaguardar la tranquilidad y el bienestar de la comunidad en Yopal, Casanare. 1.3El 12 de mayo de 2025, a las 10:10 a.m., se realizó una visita de inspección y contacto comunitario en un lote ubicado en la calle 40 N.º 6-3 del barrio Maranatha, el cual presentaba señales de posible abandono. La actividad buscó reconocer el estado físico y jurídico del predio, además de promover un primer acercamiento con sus responsables, con el fin de evitar futuros problemas de seguridad, salubridad o convivencia en la zona. Esta gestión hace parte de las estrategias territoriales lideradas por la Secretaría de Gobierno, con el acompañamiento constante de los gestores comunitarios que trabajan en pro del orden social, la prevención de riesgos y la tranquilidad de los habitantes de Yopal, Casanare. 1.4El 01 de junio de 2025, a las 7:20 p.m., se desarrolló una actividad pedagógica sobre la Ley 1801 de 2016 en	de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios

	una tienda ubicada en la transversal 6 N.º 36B-11 del barrio Brisas del Llano. Esta jornada estuvo dirigida a propietarios y encargados de locales donde se comercializan bebidas alcohólicas, con el fin de socializar aspectos normativos sobre la convivencia, el uso adecuado del espacio público y las obligaciones legales en cuanto a horarios y conductas responsables. La Secretaría de Gobierno continuará fortaleciendo estos espacios educativos, y los gestores territoriales seguirán promoviendo este tipo de visitas para afianzar la cultura de legalidad y convivencia en Yopal, Casanare.	TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
2 realizar acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad y fuerza pública en la comuna del área urbana asignada para generar confianza e intermediación para la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Mínimo nueve (9) operativos conjuntos. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025 realicé, las siguientes acciones conjuntas con los organismos de seguridad y fuerza pública. 2.1El 12 de mayo de 2025, a las 9:40 a.m., se realizó una visita de caracterización a un local comercial ubicado en la transversal 6 N.º 38A-03 del barrio Brisas del Llano, en el marco de las acciones de prevención para el fortalecimiento de la convivencia en zonas urbanas. Durante el encuentro, se desarrolló una sesión informativa con los propietarios y encargados del negocio, enfocada en explicar los alcances del artículo 73 de la Ley 1801 de 2016, el cual sanciona conductas que alteran la paz y tranquilidad colectiva. Esta actividad hace parte de las estrategias pedagógicas de la Secretaría de Gobierno, orientadas a fomentar el cumplimiento de la norma, mientras que los gestores comunitarios seguirán desplegando visitas técnicas de orientación y control para mantener entornos ordenados y seguros en Yopal, Casanare. 2.2El 19 de mayo de 2025, se dio respuesta a una solicitud elevada por la ciudadana María Janet Molina, residente en el barrio Nuevo Hábitat 2, carrera 12B N.º 22A-25, quien alertó sobre el abandono de un predio cercano (carrera 12B N.º 32A-27), que ha acumulado escombros y basura, generando condiciones de riesgo sanitario y social para la comunidad. Tras la verificación en terreno, se registró la situación y se trasladó el caso a las autoridades competentes para la activación de la ruta institucional correspondiente. La Secretaría de	**ANEXO CD** 2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno.

	Gobierno continuará desarrollando intervenciones orientadas a mitigar riesgos ambientales y sociales, en articulación con los gestores territoriales, quienes seguirán desplegando acciones de control y seguimiento en pro del bienestar de los habitantes de Yopal, Casanare. 2.3El 01 de junio de 2025, a las 6:00 p.m., se adelantó una jornada informativa sobre la Ley 1801 de 2016 en el barrio Maranata, Comuna 5, específicamente en la calle 7 con carrera 40, con la participación de propietarios y administradores de establecimientos de alto impacto. La actividad tuvo como propósito aclarar las disposiciones del artículo 87 de dicha normativa, promoviendo su aplicación en el desarrollo de actividades comerciales, para así fortalecer la convivencia entre comerciantes y comunidad. Estas estrategias, lideradas por la Secretaría de Gobierno, se mantendrán activas, mientras que los gestores de convivencia continuarán realizando visitas de sensibilización para mejorar el orden y la seguridad en el municipio de Yopal, Casanare. 2.4El 01 de junio de 2025, se llevó a cabo una intervención pedagógica dirigida a establecimientos de venta de alimentos, ubicados en la intersección de la calle 40 con carrera 11. Durante la jornada, se brindó una orientación normativa centrada en los requisitos de funcionamiento, el adecuado uso del espacio público y las condiciones de salubridad, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1801 de 2016. Esta labor preventiva, ejecutada por la Secretaría de Gobierno, busca reforzar las buenas prácticas comerciales y fortalecer la cultura ciudadana, con el respaldo de los gestores territoriales que continuarán promoviendo este tipo de visitas educativas en la ciudad de Yopal, Casanare.	**CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
3. Realizar visitas a establecimientos de comercio de alto impacto en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de acciones de	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025 realice, los siguientes IVC en establecimientos de alto impacto en la comuna v. 3.1El 16 de mayo de 2025, a las 5:00 p.m., se efectuó una labor conjunta con la Policía Nacional para desarrollar una jornada de control a establecimientos comerciales de alto impacto, ubicados en la calle 40 N.°	**ANEXO CD** 3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios

inspección vigilancia y control IVC a cargo de la secretaria en pro de salvaguardar la seguridad y convivencia del Municipio de Yopal. Producto: Tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna del área urbana asignada.	12-111, barrio San Mateo. Se inspeccionaron cuatro locales abiertos al público, en los cuales se adelantaron charlas de orientación con sus representantes legales, abordando los lineamientos del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que establece condiciones esenciales para el ejercicio comercial en entornos seguros y organizados. Estas acciones, promovidas por la Secretaría de Gobierno, apuntan a reforzar el cumplimiento normativo y promover el respeto por la convivencia pacífica, en articulación con los gestores comunitarios encargados de hacer seguimiento a estas visitas preventivas en Yopal, Casanare. 3.2El 19 de mayo de 2025, a las 5:20 p.m., se realizó una nueva jornada de trabajo interinstitucional con la Policía Nacional, esta vez en la calle 40 N.º 11-111 del barrio Las Palmitas. Durante la jornada, se verificaron varios establecimientos catalogados como de alto impacto. A los responsables de estos espacios se les ofreció orientación legal sobre las obligaciones estipuladas en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, en aras de fomentar entornos comerciales regulados y respetuosos del orden público. La Secretaría de Gobierno mantiene su compromiso con la vigilancia institucional, mientras que los gestores de convivencia seguirán brindando acompañamiento técnico y pedagógico en el desarrollo de acciones de control en el municipio de Yopal, Casanare. 3.3El 28 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo una intervención territorial dirigida a dueños y administradores de negocios de alto impacto, ubicados sobre la Transversal 7, entre calles 30 y 40. El propósito de la actividad fue brindar información clara sobre los contenidos de los artículos 33 y 87 de la Ley 1801 de 2016, que regulan el comportamiento ciudadano y el funcionamiento legal de los establecimientos. Esta jornada contó con la participación activa de la subintendente Valeria Rincón, de la Policía Comunitaria, y fue parte de una estrategia integral para la promoción de la legalidad, la prevención de conflictos y la mejora del entorno comercial. Los gestores comunitarios continuarán acompañando estos procesos con visitas	DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.** **ANEXO CD** 3.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.** **ANEXO CD** 3.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.**

	orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad en Yopal, Casanare. 3.4El 29 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., se realizó una jornada de verificación y orientación normativa en varios supermercados ubicados en la Transversal 15 N.º 33-52, barrio El Primavera. Se atendieron siete puntos de comercio abiertos al público, en los cuales se brindó asesoría sobre los lineamientos del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, centrados en los requerimientos básicos para el funcionamiento comercial. Esta actividad buscó generar conciencia sobre la importancia de garantizar condiciones adecuadas de operación, prevenir situaciones que alteren la convivencia y reducir riesgos asociados a la actividad económica. La Secretaría de Gobierno, junto con los gestores territoriales, continuará desarrollando este tipo de acciones pedagógicas en pro del orden y la tranquilidad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare.	**ANEXO CD** 3.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.**
4. Prestar soporte operativo en las diferentes jornadas y actividades institucionales programadas en el área urbana del Municipio de Yopal Producto: soporte operativo a Mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025, diferentes apoyos a las jornadas de actividades institucionales. 4.1El día 21 de mayo de 2025, a partir de las 8:00 a.m., se adelantó una intervención territorial bajo la modalidad de recorrido puerta a puerta, en articulación con la Policía Comunitaria, en la carrera 11 N.º 44-02, barrio Los Progresos 3, perteneciente a la Comuna 5 del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como propósito principal realizar un diagnóstico situacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana, con especial atención en el entorno del Megacolegio ubicado en el sector, el cual ha sido identificado como un punto neurálgico de dinámicas sociales diversas. Durante el recorrido se abordaron directamente a los residentes del área, recolectando información clave sobre problemáticas recurrentes, factores de riesgo percibidos, y relaciones comunitarias, lo cual permitirá trazar rutas de intervención interinstitucional más eficaces y ajustadas al contexto territorial. La Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso con el diseño e implementación de estrategias de proximidad comunitaria que fomenten el diálogo ciudadano, la corresponsabilidad social y la construcción de	**ANEXO CD** 4.1 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4..**

	escenarios seguros. Por su parte, los gestores comunitarios continuarán desplegando acciones técnicas que fortalezcan la gobernanza local y la cohesión social en los territorios priorizados del municipio de Yopal, Casanare. 4.2El 25 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m., se llevó a cabo una jornada comunitaria con motivo de la conmemoración del Día de la Madre, la cual tuvo lugar en la calle 40 N.º 14C, sector de la piscina del barrio Los Almendros. Esta iniciativa fue concebida como un espacio de reconocimiento, integración social y fortalecimiento de la participación comunitaria en torno al papel protagónico de las madres como eje articulador de la familia y constructoras de tejido social. La actividad incluyó una variada programación que comprendió muestras culturales, entrega de obsequios, dinámicas lúdico-recreativas y mensajes simbólicos orientados al reconocimiento del rol materno dentro de la comunidad. Este tipo de acciones permite fortalecer los vínculos afectivos, fomentar el respeto mutuo entre vecinos y consolidar relaciones armónicas entre la ciudadanía y las entidades públicas. La Secretaría de Gobierno continuará promoviendo iniciativas que visibilicen los liderazgos femeninos y fortalezcan los lazos barriales, mientras que los gestores comunitarios mantendrán la implementación de estrategias territoriales que incidan positivamente en la convivencia y la seguridad en el municipio de Yopal, Casanare. 4.3El día 26 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., se desarrolló una jornada de verificación y recorrido técnico en una zona priorizada por sus condiciones de alta percepción de inseguridad, conocida popularmente como “zona de miedo”, ubicada entre las calles 40 y 47 con carrera 14, sector Campinas. Esta actividad tuvo como finalidad caracterizar el entorno físico y social, identificando puntos críticos como canales de agua, lotes enmontados, pasos peatonales desprovistos de iluminación y zonas susceptibles a inundaciones por lluvias, los cuales constituyen escenarios propicios para la comisión de hechos delictivos y deterioro de la convivencia. La información recolectada será clave para la formulación de acciones preventivas e intervenciones	**ANEXO CD** 4.2 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.** **ANEXO CD** 4.3 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.**

	focalizadas en coordinación con otras dependencias e instituciones. La Secretaría de Gobierno reitera su disposición para liderar procesos de identificación y mitigación de problemáticas que afecten el entorno urbano, mientras que los gestores comunitarios continuarán implementando recorridos técnicos que fortalezcan la vigilancia comunitaria, la percepción de seguridad y el sentido de apropiación del espacio público en el municipio de Yopal, Casanare. 4.4El 29 de mayo de 2025, a las 4:00 p.m., se realizó una actividad de verificación territorial sobre el canal Caño Seco, en el tramo comprendido entre la calle 30 y la calle 40 con carrera 14, con el propósito de caracterizar zonas reportadas por la comunidad como "puntos de miedo" debido a su estado de abandono y las condiciones de riesgo asociadas. Durante el recorrido se documentaron situaciones preocupantes como acumulación de residuos, escombros, presencia de aguas estancadas y falta de iluminación pública, factores que inciden negativamente en la percepción de seguridad y en la convivencia ciudadana. Los hallazgos obtenidos permitirán canalizar alertas ante las autoridades competentes para activar rutas de intervención interinstitucional orientadas a la recuperación del espacio público y la mitigación de riesgos ambientales y sociales. La Secretaría de Gobierno seguirá liderando estos procesos de observación activa del territorio, mientras que los gestores comunitarios continuarán desarrollando acciones sistemáticas que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y entornos urbanos más seguros y funcionales en Yopal, Casanare. 4.5El 30 de mayo de 2025, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo una jornada conmemorativa del Día de la Madre en la cancha cubierta del barrio El Laguito, ubicada en la intersección de la calle 42 con carrera 11, actividad liderada por los gestores de convivencia de la Comuna 5. Este evento reunió a un significativo grupo de madres del sector, quienes participaron activamente en una programación variada que incluyó presentaciones artísticas, rifas, refrigerios y espacios de diálogo comunitario. La jornada tuvo como objetivo principal	**ANEXO CD** 4.4 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.** **ANEXO CD** 4.5 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.**

	promover la integración social y fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, reconociendo el papel fundamental de la figura materna como pilar de cohesión y promotora de valores dentro de la sociedad. Estas actividades permiten dinamizar la relación entre ciudadanía e institucionalidad, generando confianza mutua y abriendo canales de comunicación directa. La Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso con la promoción de la cultura del reconocimiento y el respeto, mientras que los gestores comunitarios continuarán implementando acciones que propicien ambientes de sana convivencia y prevención de conflictos en el municipio de Yopal, Casanare. 4.6El 7 de junio de 2025, a partir de las 3:00 p.m., se desarrolló una jornada institucional de acompañamiento e integración comunitaria conmemorativa del Día de las Madres, en la cancha cubierta del barrio Ciudadela San Jorge, situada en la carrera 7 con calle 46, Comuna 5. Esta intervención tuvo como finalidad generar un espacio simbólico de encuentro ciudadano, reconocimiento social y fortalecimiento de los lazos comunitarios, a través de actividades lúdicas, artísticas y pedagógicas. Durante la jornada se promovió el valor de la familia, se entregaron obsequios simbólicos y se compartieron reflexiones sobre el papel transformador de las mujeres y madres en la consolidación de entornos armónicos, seguros y solidarios. Esta iniciativa se constituye en una estrategia efectiva para fomentar la confianza entre comunidad e institucionalidad, recuperar el sentido de pertenencia y prevenir problemáticas sociales mediante la acción pedagógica. La Secretaría de Gobierno seguirá impulsando estas acciones con enfoque social y comunitario, mientras que los gestores territoriales continuarán desplegando actividades de impacto positivo que fortalezcan la seguridad ciudadana y la convivencia en Yopal, Casanare.	**ANEXO CD** 4.6 Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.**
5. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025 realice, mediación e intermediación en las manifestaciones movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal.	

área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	5.1Durante el periodo evaluado, comprendido entre el 10 de mayo y el 9 de junio de 2025, no se registraron manifestaciones, movilizaciones ciudadanas ni protestas pacíficas en el área urbana del municipio de Yopal que implicaran la activación de protocolos de atención o la intervención directa por parte del equipo de gestores de convivencia. De igual forma, no se recibieron solicitudes formales por parte de autoridades, organizaciones sociales o comunidad en general que requirieran acompañamiento institucional en el marco de estos escenarios. En concordancia con la Actividad 5 del Plan Operativo —orientada a la mediación y actuación en contextos de movilización social, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nacional 003 de 2021, por medio del cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento y garantía del derecho a la protesta pacífica, se deja constancia de que el equipo de gestores se mantuvo en disponibilidad permanente, garantizando capacidad de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad. No obstante, ante la ausencia de eventos que activaran esta línea de acción, no se generaron actas, registros fotográficos ni planillas de asistencia como soporte documental del producto.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4606124283	MAYO-2025	$178.000
PENSION	4606124283	MAYO-2025	$227.800
ARL	4606124283	MAYO-2025	$34.700

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, **no** implica anexar la planilla del **mes de junio de 2025** para este periodo.
Contratista: SUSANA NEME MARTINEZ **Identificación:** C.C.: 23.827.787 DE NUNCHIA CASANARE	**Firma**: SUSANA NEME MARTINEZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.860.486, actuando en mi calidad de supervisor (E) del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial No 4** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 0488-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA
CARGO:	**CARGO**: SECRETARIO DE GOBIERNO (E), Resolución No. 0978 de 16/06/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

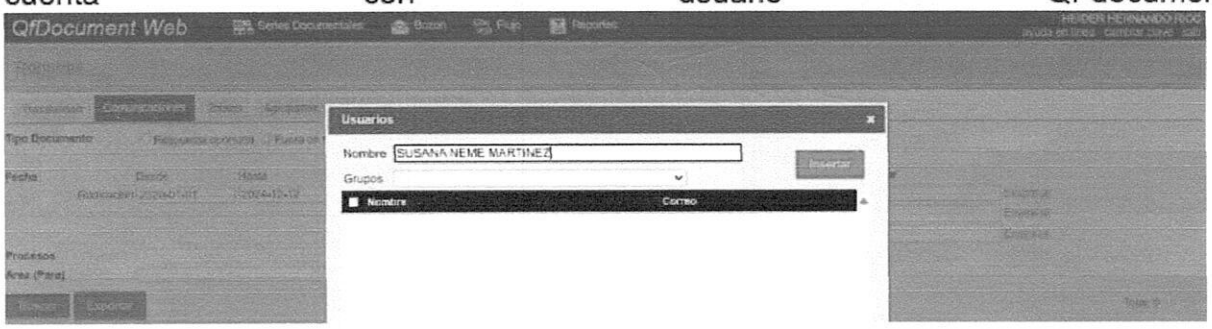
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **SUSANA NEME MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **23827787** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0488-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 11 de mayo al 10 de junio de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los once (11) días del mes de junio del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Administrativo

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23827787
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUSANA NEME MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 22 N 16 29	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4606124283	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		5052899563

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 0**	**$ 227,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													**$ 178,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34,700	$ 34,700	$ 0	$ 0	$ 34,700
SUBTOTALES:									**$ 34,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34,700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN		IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO		TOTAL APORTE	ADMIN		IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN		IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE		IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 23827787	NOMBRES MARTINEZ SUSANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,423,500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227,800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,423,500	$ 23827787	$ 34,700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que SUSANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 23827787, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SUSANA NEME MARTINEZ con documento CC 23827787, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4606124283	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2025	Periodo Cotización Salud	MAYO/2025
Fecha Pago	2025/05/28	Número de Autorización	5052899563

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada